

2019-052924



DESPACHO
CONCEJALA DEL D.M.Q.
Anabel Hermosa A.

Recibido por: Josue Robalino G
Fecha: 22/04/2019 Hora: 16:06
N° Hojas: _____

Quito, 22 de abril de 2019
Oficio No. -SERD
GDOC: 0000794

Ingeniera
Anabel Hermosa
PRESIDENTA DE LA COMISIÒN DE EDUCACIÒN Y CULTURA
Presente. -

Asunto: Incluir en el orden del día, la revisión de los lineamientos
admisión estudiantil año lectivo 2019-2020.

Señora Ingeniera:

En cumplimiento al **Artículo 3.-Aplicación de lineamientos operativos**, de la Ordenanza Metropolitana N°0059, en la que señala *"La Secretaria de Educación Recreación y Deporte, anualmente, al menos un mes antes del inicio del proceso de ingreso estudiantil municipal, pondrá en conocimiento de la Comisión de Educación y Cultura los lineamientos para ejecutar el proceso de ingreso estudiantil municipal. Estos lineamientos estarán sujetos a lo dispuesto en la Ordenanza y la norma educativa vigente. Regulará también la asignación de cupos para los años intermedios"*

Con este antecedente, solicito a usted comedidamente, incluir en la próxima comisión ordinaria, la revisión de los lineamientos del proceso de Admisión Estudiantil, para el proceso de inscripción, sorteo y matrícula para el ingreso a las instituciones educativas municipales del año lectivo 2019-2020.

Cordialmente,

Dr. Pedro Fernández de Córdova
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	C. Salinas	Despacho	22/04/2019	